

3.6 GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO: ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD^{1/}

Conforme a los objetivos y propósitos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es indispensable avanzar en la atención de las causas y efectos que generan condiciones de desventaja social y en su caso, exclusión, a diversos grupos sociales, haciéndose patente una condición de vulnerabilidad.

En este ámbito, diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) operan programas específicos que promueven el acceso de los niños y niñas, mujeres, jornaleros agrícolas, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad, a los programas de desarrollo social para garantizar la igualdad de oportunidades y la superación de la discriminación y la exclusión social, contando también con la participación de los órdenes de gobierno y de distintas organizaciones sociales.

En el marco de la Estrategia Vivir Mejor, los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) desarrollan acciones, tanto en el medio rural como en el urbano, para superar la pobreza y la marginación, y alcanzar el desarrollo humano sustentable, dando especial atención y asistencia social a los grupos más vulnerables. Estas acciones comprenden principalmente inversión en capital humano, obras de infraestructura social básica y proyectos productivos.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) coordina y promueve, a nivel nacional, actividades y programas tendientes a garantizar la protección, el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades para los niños, las niñas, adolescentes y familias vulnerables, a través de la generación e instrumentación de políticas públicas y modelos de intervención regionales y locales de carácter preventivo y de atención, que permitan superar condiciones de desventaja y competencia social, ello acorde con los postulados del desarrollo humano sustentable.

FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- El **Programa de Coinversión Social (PCS)**, a cargo de la SEDESOL y operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), tiene cobertura nacional y contribuye, mediante la acción corresponsable entre gobierno y sociedad, al desarrollo de capital social, así como a la atención de las necesidades de los grupos sociales en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social. De enero a agosto de 2008 se canalizó una inversión federal de 184 millones de pesos para apoyar a 950 proyectos ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y municipios. Este apoyo es 16.7% mayor al canalizado en el mismo periodo de 2007.
- Con la **Capacitación a Distancia** impartida por el INDESOL mediante la transmisión de teleconferencias, se incide en el desarrollo de las capacidades y en la profesionalización de las autoridades municipales, servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno y miembros de las OSC, en la atención a grupos sociales vulnerables.
 - Durante el periodo de enero a agosto de 2008 se transmitieron 28 teleconferencias en las 32 entidades federativas del país, a través de la **Red Nacional de Teleaulas**, registrando un total de 5 mil asistentes. Para el final del ejercicio presupuestario se habrán transmitido las 40 que se tienen programadas.

^{1/} Las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de mujeres víctimas de violencia y maltrato se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres de este Informe.

AVANZAR EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- Durante 2008, el DIF continúa proporcionando **diversos apoyos a la población vulnerable**, a través de la atención integral que se brinda en los nueve Centros Asistenciales denominados Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación; Casa Cuna Tlalpan; Casa Coyoacán; Casas Hogar para Niñas y Varones; Centro Amanecer para Niños; Centros Nacionales Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres; así como en las Casas Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Los Tamayo, ubicados en Cuernavaca, Morelos, y en el estado de Oaxaca, respectivamente. En el siguiente cuadro se destacan algunos de los servicios proporcionados:

SERVICIOS OTORGADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, 2007-2008

Tipo de servicios	Niñas, niños y las y los adolescentes		Adultos mayores	
	Enero-junio 2007	Enero-junio 2008	Enero-junio 2007	Enero-junio 2008
Atención Médica	14,800	12,166	14,338	14,452
Inmunizaciones	372	282		
Eventos Cívicos	210	205	157	214
Atención Social	22,560	22,985	22,397	21,567
Asesoría Pedagógica	52,381	52,321		
Atención Psicológica	31,748	32,533	13,447	12,341
Terapia Rehabilitatoria	2,315	2,561	26,756	26,921
Atención Odontológica	1,936	1,612	2,866	2,873
Pláticas de Orientación Familiar	10	11	29	31
Atención Enfermería	481,249	475,719	408,730	387,517
Lazos Fraternos	32	40		
Terapia de Lenguaje	1,925	3,078		
Atención Puericultura	87,180	81,510		
Asesoría Educ. Valoral	123	102		
Actividades de Vida Diaria	48,663	47,743		
Terapia Ocupacional			7,927	7,962
Atención Gericultura			32,423	30,845
Otorgar Alimentación	245,594	235,666	233,963	233,643

Fuente: Secretaría de Salud.

- En los primeros seis meses del presente año, el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** otorgó **diversas prestaciones a grupos vulnerables en materia de seguridad social**, destacando las siguientes acciones:

- Cubrió el pago a un total de 2,541,315 **pensionados** por un monto de 37,443 millones de pesos, los cuales incluyen 5,319 Rentas Vitalicias con un costo de 3,647 millones de pesos.

- Los pensionados se distribuyen de la siguiente manera: 1,160,916 pensiones por cesantía y vejez, lo que representa el 45.7% del total; 634,036 pensiones por viudez, alcanzando el 24.9% del total; 327,599 por invalidez, un 12.9%; 278,164 por incapacidad permanente parcial, un 11%, y por último, el restante 5.5%, se refiere a 140,600 pensiones por ascendencia y orfandad.

- Con la finalidad de elevar la calidad de vida de los pensionados se otorgaron 242,153 Préstamos a Cuenta de Pensión, con un importe de 1,082.8 millones de pesos.

- El presupuesto destinado a **guarderías** se ubicó en 3,121,979.1 miles de pesos, en comparación con los 2,887,210 miles de pesos, correspondientes al mismo periodo del año anterior. 215,713 niños han sido inscritos, lo que ha beneficiado a 195,847 madres trabajadoras y sus familias, alcanzándose una capacidad instalada para este periodo de 228,648 lugares.

- A través de las **tiendas de autoservicio** del Instituto, se atendió a 3,228,030 clientes, lo que representa un incremento de 4.3% con respecto a lo registrado en el primer semestre de 2007. Se otorgó un total de 2,101,288 descuentos a los trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS, 0.5% más que durante el primer semestre del año anterior, mismos que ascendieron a 84.1 millones de pesos. Con ello, se logró beneficiar a alrededor de 175 mil trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS.

- Por otro lado, durante el periodo enero-junio de 2008 se otorgaron a través de las Tiendas IMSS 608,759 **vales de crédito** para adquisición de víveres, línea blanca, electrodomésticos, muebles y ropa, lo que representa un incremento de 1.4% con respecto a lo otorgado en igual lapso del año anterior. El monto del financiamiento ascendió a 561.8 millones de pesos, con un incremento real de 1.5% con respecto al primer semestre de 2007, beneficiando con ello a aproximadamente 100 mil trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS.

- En materia de **prevención y promoción de la salud**, se beneficiaron a poco más de 3.2 millones de niños de cero a nueve años de edad con orientación a la madre sobre cuidados del niño, nutrición,

vacunación, prevención de anemia, diarreas e infecciones respiratorias agudas, salud bucal, detección de enfermedades metabólicas congénitas y agudeza visual.

- Se atendió a un millón de **adolescentes**, con acciones educativas, nutrición, vacunación, prevención de VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual y tuberculosis, salud bucal, detección de agudeza visual y salud sexual y reproductiva. En escuelas de educación media y superior se han incorporado a más de 500 mil alumnos a la estrategia PREVENIMSS.
- Se han atendido 4.5 millones de **mujeres** y 2.3 millones de **hombres** con acciones educativas, de nutrición, de vacunación, de prevención de enfermedades como tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud reproductiva, así como detecciones de cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, *diabetes*, hipertensión e hipercolesterolemia.
- Se incorporaron 1.9 millones de **adultos mayores** a la estrategia PREVENIMSS, otorgándoles acciones educativas, de nutrición, de vacunación, de prevención de enfermedades como tuberculosis, y detecciones de cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, *diabetes*, hipertensión e hipercolesterolemia. Para favorecer el envejecimiento activo y saludable se desarrolla el Plan Gerontológico Institucional, en el que además de PREVENIMSS se otorgarán servicios de prestaciones sociales mediante estrategias de atención ambulatoria y a domicilio.
- En el periodo enero-junio de 2008, el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** realizó las siguientes acciones en el marco de la seguridad social para la atención a grupos vulnerables:
 - Cubrió el pago de 615,782 **pensiones y jubilaciones ordinarias** por un monto de 29,819.1 millones de pesos. La distribución por tipo de beneficio fue la siguiente: jubilación 57.5%, retiro por edad y tiempo de servicios 21.1%, cesantía en edad avanzada 0.9%, invalidez 2.4% y las de orfandad, viudez y concubinato y ascendencia 18.1%.
 - Con la finalidad de elevar la calidad de vida de los pensionados y jubilados, proporcionó 735,143 **servicios sociales, culturales y recreativos**, 24.2% superior a los 591,735 otorgados en el mismo periodo de 2007.
 - En las **estancias de bienestar y desarrollo infantil** se atendieron a 29,586 niños y niñas, lo que significó un avance superior al 5.6% con respecto a los 28,014 infantes atendidos en 2007.
 - A través del **Sistema Comercial** se otorgó un margen de ahorro promedio a los derechohabientes, jubilados, pensionados y público en general de 5.7% en productos básicos, de limpieza, electrodomésticos y medicamentos.
 - La contribución en la economía de los jubilados y pensionados, mediante el **Programa de Tarjetas de Descuento** de 10% en los precios de los productos que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa el sistema, a nivel nacional, generó un apoyo adicional en descuentos sobre compras por 39 millones de pesos.
 - Con el fin de impulsar el **cuidado de la salud del adulto mayor con un enfoque preventivo e integral**, en 123 Módulos Gerontológicos de Atención, se otorgaron consultas geriátricas y de gerontología y se integraron Grupos de Ayuda Mutua.
 - Para asegurar la **salud de las mujeres embarazadas**, el Instituto estableció estrategias para la vigilancia epidemiológica y se otorgaron consultas prenatales y perinatales en las unidades médicas. Asimismo, se llevaron a cabo actividades médicas de prevención, vigilancia y promoción de hábitos saludables en las madres durante el estado gestacional, donde la vulnerabilidad es un factor de riesgo.
 - En la **atención materno-infantil** se realizaron pruebas de tamizaje en recién nacidos vivos en las unidades hospitalarias; se otorgaron las consultas para valoración del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de nueve años de edad; se llevaron a cabo valoraciones del estado nutricional, por medio de brigadas de atención primaria en estancias infantiles y se realizaron acciones preventivas de salud bucal en niños menores de cinco años.
- Mediante el **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**^{1/} coordinado por la SEDESOL se busca disminuir la vulnerabilidad de los hogares en los que el cuidado de los hijos recae en una madre trabajadora o con intención de incorporarse al mercado laboral, estudiante o un padre solo, mediante la entrega de apoyos para cubrir parte de los gastos del servicio de cuidado y atención infantil y la creación de espacios que permita aumentar la oferta.

^{1/} El detalle de los resultados de este programa se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

- Para ello, se brinda apoyo mensual a los padres de familia de hasta 700 pesos por cada niño de entre uno y tres años 11 meses de edad y de uno a cinco años 11 meses en los casos de niños con discapacidad, y se impulsa la creación de nuevas estancias con un subsidio de hasta 35 mil pesos.
- Es importante destacar que el programa amplió el límite de edad hasta los cinco años 11 meses para el caso de niños que presentan alguna discapacidad, con el propósito de atender a esta población infantil y por ende apoyar a madres trabajadoras, estudiantes y padres solos, cuyos hijos presentan alguna discapacidad.
 - Actualmente el programa cuenta con 921 estancias infantiles, que atienden a 1,284 niños con discapacidad en las 32 entidades federativas. Las principales discapacidades detectadas en los niños atendidos en las estancias son: síndrome de *Down*, parálisis cerebral y las discapacidades motoras.
- A través del **Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable** a cargo del DIF, durante el primer semestre de 2008 se otorgaron 408 apoyos económicos y 37 en especie.
 - Asimismo, se canalizan personas a Organizaciones de la Sociedad Civil con **convenios de colaboración para recibir atención** especializada, atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en centros asistenciales. De enero a junio de 2008 se otorgaron 1,930 apoyos económicos, 67 más que los del primer semestre de 2007.
 - En los siete **Campamentos Recreativos del DIF**, durante los primeros seis meses de 2008 se brindaron actividades recreativas, deportivas y culturales a 2,699 niñas y niños de ocho a 12 años de edad; a 1,571 adolescentes de 13 a 19 años de edad; a 2,480 adultos y 8,077 adultos mayores, así como a 545 personas con alguna discapacidad, en total 15,372 personas atendidas.
 - La SEDESOL, mediante el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, apoya a 5 millones de familias que viven en condiciones de pobreza extrema, con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación. Como parte de los apoyos que otorga el programa, las familias reciben un apoyo promedio de 655 pesos mensuales (incluye el apoyo alimentario de 120 pesos) por concepto de alimentación y apoyo energético, beneficiando a casi 25 millones de personas.
 - El **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** respalda a la población jornalera con información y jornadas sobre sus derechos, así como con lugares para su alojamiento durante el tránsito migratorio y en zonas agrícolas,^{1/} y con apoyos económicos y en especie para la asistencia regular a la escuela de los niños jornaleros.
 - Las **localidades indígenas** concentran las mayores carencias y rezagos que se registran en el país. Para su atención, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) instrumenta una serie de programas y acciones que promueven el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias; la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo local y regional de dichos pueblos.^{2/}
- **Acciones para mejorar la calidad de los servicios de asistencia social**
 - La **Carta Compromiso al Ciudadano** es un trámite o servicio del Gobierno Federal y su objetivo es dar un servicio de calidad y comunicación a los usuarios. El Sistema Nacional DIF tiene publicadas las siguientes cinco Cartas Compromiso al Ciudadano (página en *Internet* <http://www.serviciosdecualidad.gob.mx/tramites.php?idinst=54>): consulta médica de primera vez; adopciones (niñas y niños de cero a seis años); asistencia jurídica en materia familiar; ingreso a los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna, e ingreso a los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica. Las Cartas Compromiso al Ciudadano son documentos que sirven principalmente a los usuarios de estos servicios para conocer y evaluar si los trámites o servicios que proporciona el DIF Nacional cumplen en tiempo y forma con los requisitos presentados en las Cartas Compromiso.

FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

- El **Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y más en Zonas Rurales**, a cargo de la SEDESOL, atiende a los beneficiarios que habitan en localidades de hasta 10 mil habitantes. De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, la cobertura se ampliará gradualmente, en función del grado de marginación, hasta llegar a los beneficiarios en localidades de hasta 20 mil habitantes. El apoyo consiste

^{1/} Los avances se detallan en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

^{2/} El detalle de los avances y resultados se reporta en el apartado 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas de este Informe.

en 500 pesos mensuales con entregas bimestrales, así como en acciones de promoción y participación social a través de la red social, como son talleres, grupos de crecimiento y jornadas informativas para el desarrollo personal, familiar y comunitario de los beneficiarios.

- El **presupuesto total modificado para inversión del programa** para el ejercicio fiscal 2007 fue de 5,939 millones de pesos. Al 30 de junio, el Padrón Activo de Beneficiarios incluía a 621,624 adultos mayores de 70 años o más, y se habían ejercido 2,428 millones de pesos, monto que representó el 40.9% del total.
- Para el presente ejercicio fiscal el presupuesto asignado para la entrega de apoyos es de 9,300 millones de pesos. En el bimestre mayo-junio de 2008, el **Padrón Activo de Beneficiarios** ascendió a 1,562,771 adultos mayores de 70 años o más, superior en 151% al padrón registrado al mes de junio de un año antes. Al 30 de junio se habían canalizado apoyos federales por 4,479 millones de pesos, lo que representa el 48.2% de la inversión programada.
 - El notable incremento del número de beneficiarios del Padrón Activo en este año, se sustenta principalmente en el logro de las metas del ejercicio 2007, en el crecimiento de la cobertura del programa, y por consiguiente, el aumento en la asignación presupuestaria original, así como en la notoria aceptación del programa por parte de los adultos mayores que se han incorporado.
- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida, prevenir enfermedades crónicas y asegurar una vejez saludable de los mexicanos, el 28 de julio de 2008 se firmó el Decreto por el que se crea el **Instituto Nacional de Geriátría**, que estará basado en tres ejes: investigación médica, mejoramiento de las políticas públicas, y generación de recursos humanos y cuadros altamente especializados en favor del sector de los adultos mayores.

APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, GENERANDO LAS OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE RELEVANCIA PARA SU COMUNIDAD

- El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**, como órgano rector de la política nacional a favor de las personas de 60 años y más, coordina en los órdenes de gobierno y las organizaciones públicas y privadas, la promoción, atención, orientación, fomento y vigilancia de las actividades públicas, así como estrategias y programas en beneficio de la población adulta mayor.
 - De enero a julio de 2008 se suscribieron 498 **convenios de colaboración institucional**, a nivel nacional y a nivel regional, para beneficiar a las personas adultas mayores.
 - En el mismo periodo se proporcionaron 3.7 millones de **servicios en beneficio de la población adulta**, como son: asesorías jurídicas, apoyo alimentario, consultas médicas y terapias ocupacionales. Esto representa 1.6 millones de servicios más que los ofrecidos durante igual lapso del año anterior.
- Como resultado del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de marzo de 2007, orientado a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores por medio de más oportunidades de trabajo remunerado, se otorgaron **estímulos fiscales a los contribuyentes que emplearon a personas de 65 años o más de edad**, con lo cual pueden deducir de sus ingresos acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR) un monto adicional equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a los miembros de este grupo de población.
- Los **Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos del DIF** proporcionan atención integral a la población de adultos mayores residente en los cuatro Centros Asistenciales del DIF Nacional, Centros Nacionales Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres, así como en las Casas Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Los Tamayo, que cuentan con más y mejores servicios de atención médica, psicológica y de trabajo social, entre otros. De enero a junio de 2008 se efectuaron 504,723 acciones y se otorgaron 223,643 raciones alimenticias a un promedio de 461 adultos mayores.

IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE

- El **Programa de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle: "De la Calle a la Vida"** se ha aplicado como modelo de trabajo orientado a integrar la asistencia social pública y los esfuerzos de la sociedad civil en la ejecución de acciones efectivas a favor de la niñez en situación de calle, para contribuir a su acceso a mejores oportunidades de salud, educación e integración familiar.
 - Durante los primeros seis meses de 2008 se benefició a 4,543 niñas y niños con **acciones de atención directa** y a otros 510 de forma **indirecta** en 17 proyectos, un esquema de becas y tres investigaciones en cuatro entidades federativas: Baja California, Jalisco, Nuevo León y Puebla. Estos resultados son derivados de la aplicación de un esquema de continuidad, mediante el cual se da permanencia a las acciones, principalmente en los primeros meses del año, previo a la asignación a las

entidades participantes de los recursos destinados para aplicar este programa. En el mismo periodo de 2007, no se contaba con reportes de cobertura de población beneficiaria.

- El **Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil** cuenta al mes de junio con una cobertura en 185 ciudades de 18 entidades federativas y con los siguientes resultados: 12 reuniones, 11 campañas y 280 eventos con la participación de 6,243 niñas, 5,362 niños y 4,272 adultos. Se logró identificar y hacer partícipe de acciones de orientación y apoyo a 557 niñas y 744 niños en situación de riesgo; en la categoría de víctimas, fueron atendidas 81 niñas y 60 niños.

OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INTEGRACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA

- Con la participación de las instituciones que conforman el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS), de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se integró el **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad**, documento rector de las políticas y estrategias que se llevan a cabo en la presente Administración Pública a favor de este grupo de la sociedad. El programa tiene como objetivo contribuir a la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad y equiparación de oportunidades, sin discriminación y con respeto a su dignidad y a sus derechos.
 - Con este programa se pretende garantizar la operación de los compromisos que asumió el Gobierno de México mediante la **firma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo**^{1/}. En nuestro país esta Convención fue ratificada el 17 de diciembre de 2007 por el Senado de la República y se publicó en el DOF el 3 de mayo de 2008. En el marco de esta Convención se encuentran los siguientes avances y resultados:
 - El 3 de diciembre de 2007 se firmó el **Convenio para la Construcción de Viviendas Accesibles para Personas con Discapacidad**, en el que participan el DIF, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Organizaciones de y para personas con discapacidad, la academia, cámaras empresariales y cuerpos colegiados, entre otros. Para la operación de este Convenio, el pasado 21 de febrero fue instalado el Grupo Coordinador con sus cuatro áreas de trabajo: promoción y área técnica, política financiera y subsidios, marco jurídico y normativo, y enlace social y difusión.
 - Del 3 al 7 de diciembre de 2007 se llevó a cabo la **Primera Semana Nacional para Personas con Discapacidad**, con el propósito de dar a conocer la oferta de 10 instituciones de la Administración Pública Federal (APF)^{2/} a través de sus programas a favor de este grupo de la población en situación de vulnerabilidad: Programa de Accesibilidad a Inmuebles Públicos Federales; Programa para el Fortalecimiento de la Integración Educativa y de la Educación Especial; Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad en el Medio Rural; Hábitat; Estancias Infantiles, y Programa de Atención a la Discapacidad.
- De enero a junio de 2008 se coordinó un grupo de trabajo interinstitucional, a partir del cual se elaboró el **Programa de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2008-2012** que tiene como objetivo garantizar el desarrollo y aplicación de políticas de inclusión laboral y autoempleo para las personas con discapacidad, orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos por parte de las dependencias y entidades de la APF, en colaboración con los sectores privado y social.
- Con el propósito de integrar a las personas con discapacidad en las actividades productivas, el Ejecutivo Federal otorgó, mediante el Decreto Presidencial publicado en el DOF el 8 de marzo de 2007, un **estímulo fiscal consistente en conceder a los contribuyentes que empleen a personas con**

^{1/} Nuestro país se comprometió a fomentar y garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación de ninguna clase.

^{2/} Secretaría de Salud; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Relaciones Exteriores; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Secretaría de la Función Pública, y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación.

discapacidad una deducción adicional equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a sus trabajadores que tengan alguna discapacidad. Los patrones pueden optar por deducir lo que más convenga a sus intereses, entre el impuesto retenido y enterado por sus trabajadores, según lo dispuesto en el artículo 222 de la Ley del ISR, o el 25% del salario del trabajador, según el estímulo fiscal 19 del Decreto en comento.

- México participa, a nivel regional, en el **Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad**.
- Los días 15 y 16 de abril de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede de la **Conferencia Regional “Implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en Latinoamérica: Asociaciones, Estrategias, Acción”**, coorganizada con la Organización no Gubernamental (ONG) *Rehabilitation International*, el CONADIS y el DIF. A este evento asistieron 250 representantes de 20 países de la región, incluyendo líderes de asociaciones de y para personas con discapacidad.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y EL PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y CANALIZAR OPORTUNAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

- En agosto de 2008 se concluyó la integración del **Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana 2007-2012**, cuyo objetivo es que todos los niños que nazcan en las unidades médicas del sector salud tengan acceso a servicios de detección oportuna de hipoacusia y sordera, y en su caso sean sometidos a un tratamiento especializado y a sesiones de terapia hasta lograr su habilitación auditiva y su inclusión social. Para operar este programa, se inició el proceso de adquisición de equipos para la realización de pruebas de emisiones otoacústicas en los 250 hospitales donde nace la mayor proporción de niños en la Secretaría de Salud (SS), así como de 32 equipos para la realización de pruebas confirmatorias de sordera severa y profunda (uno para cada entidad federativa).
 - En marzo de este año se inició la **primera etapa de capacitación del personal médico para la operación del Programa de Tamiz Auditivo Neonatal**, con la participación del Hospital General de México. De marzo a agosto de este año se capacitaron a más de 400 personas, entre médicos y paramédicos de 28 entidades federativas del país.
 - En el mes de agosto de 2008 finalizó la elaboración del **Programa de Atención a la Salud de las Personas con Discapacidad, 2007-2012**, cuyo objetivo es prevenir la discapacidad en la población general del país y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, sin discriminación, mediante el establecimiento de políticas públicas y estrategias en materia de información, prevención, detección temprana, atención médica, habilitación y rehabilitación.
 - Para avanzar en la **detección de procesos de discapacidad**, entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 se realizaron 74,836 valoraciones médicas en igual número de personas pertenecientes a diversos grupos de población. Asimismo, la **valoración en los centros de rehabilitación para establecer diagnósticos de discapacidad** se realizó a través de 1,155,307 consultas médicas especializadas, atenciones en las áreas de psicología y trabajo social, así como estudios de gabinete en 263,046 personas con discapacidad, en riesgo de presentarla y sus familias. Tal logro representó una variación positiva de 0.5% en el número de valoraciones, con relación al mismo lapso del año previo.
- De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se realizaron 2,617,299 **sesiones de terapia** física, ocupacional y de lenguaje, proporcionadas a 76,219 personas con discapacidad. Tales avances representaron variaciones positivas de 4.1% y 5.5%, respectivamente, con relación a igual periodo del año anterior. Se fabricaron y repararon 31,629 piezas de órtesis, prótesis y otras ayudas funcionales para atender a 13,687 personas.
- En el marco de las **actividades de profesionalización**, se continuó la formación de 38 médicos especialistas en rehabilitación y de 368 licenciados en terapia física y en terapia ocupacional. En el mes de febrero de 2008 egresaron 12 médicos especialistas en Medicina de Rehabilitación, de 13 que se inscribieron en su generación, con su respectivo reconocimiento universitario.
- Con el fin de fomentar la **educación para la salud y prevención de discapacidad**, durante septiembre de 2007 a agosto de 2008 se realizaron acciones de prevención de discapacidad intramuros y extramuros en 34 centros de rehabilitación, mediante 8,324 pláticas de orientación e información a diversos grupos de la comunidad, a las que asistieron 142,221 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla y sus familias.

- El **Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad**, iniciado en octubre de 2005, opera en 31 entidades federativas, con excepción del Distrito Federal. De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se expidieron 27,612 credenciales, 47.2% más respecto a las de igual periodo del año precedente.
- Entre febrero y agosto de 2008 se efectuó el **diagnóstico de las condiciones de accesibilidad de los Institutos Nacionales de Salud** que prestan atención al público, así como de las unidades médicas de la SS al interior del país, a efecto de asignar recursos financieros para mejorar las condiciones de accesibilidad y la prestación de servicios para personas con discapacidad. Respecto de los resultados de este diagnóstico, se detectó que todos los Institutos Nacionales de Salud necesitan realizar adecuaciones, a fin de alcanzar los estándares normativos nacionales e internacionales aplicables, por lo que en esta etapa se destinarán 30 millones de pesos para mejorar la atención al público, incrementando las condiciones de accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad.

PROCURAR EL ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN

- De enero a junio de 2008 se proporcionó **atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo** albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo, y en el Centro Amanecer para Niños, a través de los cuales se brindaron 732,868 servicios y se otorgaron 235,666 raciones alimenticias a un promedio de 361 menores.
- **Convenios suscritos con instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles**
 - En enero de 2008 se establecieron 20 convenios de colaboración con OSC para canalizar a personas que por sus condiciones de salud física y/o mental requieren recibir una atención especializada, lo que permitió beneficiar a 316 personas en promedio mensual.

DAR PRIORIDAD A LAS VERTIENTES DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA

- El **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables** contribuye a mejorar la dieta de los sujetos vulnerables (mujeres en periodo de lactancia y/o embarazo, adultos mayores y personas con alguna discapacidad), a través de una dotación de insumos o una ración alimenticia, junto con acciones de orientación alimentaria a las familias, con el propósito de que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.
 - De enero a junio de 2008 se distribuyeron 3,193,728 **despensas** con recursos federales en apoyo de 532,288 beneficiarios, de los cuales 140,103 habitan en municipios indígenas, lo que significa 15,076 beneficiarios indígenas más que el año anterior.
- La **Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria** está siendo replanteada para convertirse en la herramienta de promoción de la salud y estilos de vida con perspectiva de género, familiar y comunitaria, regional y de seguridad alimentaria, para generar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sujetos de asistencia social alimentaria e influyan en su entorno para facilitar la adopción de hábitos saludables, de manera que responda al panorama actual de salud en México.
 - Por ello, el DIF ha convocado a expertos, académicos e investigadores en materia de nutrición, a fin de conocer experiencias y puntos de vista sobre las necesidades que presenta la población, considerando la obesidad, sobrepeso y desnutrición como las prioridades de atención en el contexto actual de la problemática alimentaria nacional e internacional.
- La **obesidad, el sobrepeso y la desnutrición** son problemas de salud pública que convergen en un mismo espacio y tiempo; por ello, durante el "7o. Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario", realizado en noviembre de 2007, se propusieron modificaciones en la conformación de los Desayunos Escolares, para que éstos se conviertan en el vehículo para formar hábitos alimentarios y al mismo tiempo, contribuyan en el combate de los citados padecimientos.
 - Con esta propuesta se ha logrado que entre 2007 y 2008, de los más de 1,170 millones de desayunos entregados con recursos federales y estatales por los DIF, 48.2% sean desayunos calientes. Once estados de la república ya incorporan fruta en el desayuno y seis más han presentado propuestas para incluirla. Además, siete estados han retirado la leche saborizada, y se trabajan propuestas para **mejorar los menús y la calidad de los desayunos**, reduciendo cantidad de azúcar y grasa, así como para regionalizarlos e incluir productos y alimentos producidos localmente, para que esto sirva a su vez como detonador del desarrollo local y comunitario.